



VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución Nº 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:

"Evaluación de los distintos aspectos relacionados con el nicho regenerativo de especies de plantas exóticas y nativas de la Provincia de Córdoba", dirigidos por el Dr. Sebastián Rodolfo ZEBALLOS y el Dr. Guillermo FUNES a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SECO	Agostina	39.070.233
MORALES	Sol	38.021.107
DAVIES	Agustín	33.771.113





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0029529/2019

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al IMBIV-UNC y a los interesados, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 779 -H.C.D- 2019.

EM/